



Resolución No. 117-AD-76

08 Marzo 6  
Lima, de de 197

Visto el requerimiento del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED; referente a la contratación de personal.

CONSIDERANDO :

Que es necesario contar con personal de apoyo para el desarrollo del "Curso de Formación de Profesores de Educación Física", actividad aprobada mediante Resoluciones : Ministerial de Educación N°2012-75-ED del 11 de Junio de 1975 y de la Alta Dirección del INRED, N° 002-DE-75 del 30 de Junio del mismo año.

Que para el efecto se ha firmado el respectivo Contrato de Locación de Servicios;

De acuerdo con los informes de las Oficinas: Central de Administración y de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar el adjunto Contrato de Locación de Servicios Excepcionales, otorgado por el INRED en favor de doña RENEE PINTO SOTO para que desempeñe labores de secretaria en el "Curso de Formación de Profesores de Educación Física" a cargo del CESIRED con la remuneración única y total de Treintinueve Mil y 00/100 Soles Oro (39,000 Soles) por el período comprendido entre el 10 de Enero y el 10 de Julio de 1976.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a la Partida 01.07 del Programa 1782-Sub Programa 10 - Formación de Profesores de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese

CESIRED  
VAH/rps



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 8ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

02 MAR 1976

ASUNTO: Contrato Servicios Excepcionales RENEE PINTO SOTO.

INFORME N° 255-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED:

1. A requerimiento del CESIRE, el INRED ha Contratado los Servicios Excepcionales de doña RENEE PINTO SOTO para que desempeñe la función específica de Secretaría en el Curso de Formación de Profesores de Educación Física, actividad esta que fue aprobada por -- Resolución N° 2012-75-ED y 002-DE-75.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede la aprobación del Contrato por Servicios excepcionales suscrito por el INRED y doña RENEE PINTO SOTO para que desempeñe las labores ya indicadas, con la Remuneración única y total de TREINTINUEVE MIL SOLES ORO ( S/ 39,000.00) por el período comprendido entre el 10 de Enero y el 10 de Julio de 1976, en aplicación del D. L. 21292.

Lima, 2 de Marzo de 1976.



*Roberto Villavicencio*

RODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/otm.



274-46

4110  
02 MAR 1976

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 172-OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA  
 DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
 ASUNTO : Contratación de doña Reneé Pinto Soto como secretaria del Curso de Formación de P.E.F.  
 REF. : Actividad aprobada por Res. N°s. 2012-75-ED y 002-DE-75.  
 FECHA : Lima, 24 de Febrero de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre contratación de doña RENEE PINTO SOTO para que desempeñe las labores de secretaria en el Curso de Formación de Profesores de Educación Física, actividad aprobada por Resoluciones indicadas en la referencia.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente el requerimiento formulado por el CESIRED en virtud de que las labores referidas no pueden ser cumplidas por su personal permanente y cuenta, además, con el financiamiento necesario la indicada actividad.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a Ud.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
UNIDAD DE PERSONAL

*Chavez 11.00*

JEFATURA DE PERSONAL

Pase a : ..... OCA/UP  
 ..... JZB/dqp  
 A fin de que se sirva: CESIRED  
 ..... VAH/rps

180

Firma ..... Fecha .....

© 170

R. 117-20-76  
6-3-76

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION Y DEPORTES  
UNIDAD DE PERSONAL  
9 MAR 1976  
RECIBIDO

CONTRATO DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebraci3n del contrato de prestaci3n de Servicios Excepcionales que celebra por una parte el Instituto Nacional de Recreaci3n, Educaci3n F3sica y Deportes, representado por el Director Ejecutivo don ~~Cnel. E. P. Carlos Cobalich P.~~ y por la otra don ~~Ren6e P. Pinto Soto~~ con L.E. : ~~4921333~~, L.T. : ~~.....~~, L.M. : ~~.....~~ de profesi3n ~~Mecan3grafa~~ domiciliado en ~~Los Algarrobos Urbanizaci3n Los Jov~~, en los t3rminos siguientes :

1° La Oficina de ~~CASIRAD)))))))))~~ mediante la Hoja de Requerimiento adjunta, que forma parte integrante de este contrato requiere la realizaci3n del siguiente servicio espor3dico : ~~Secretaria en el Curso de Formaci3n Profes. Educ. F3s.~~ que no puede ser cubierta por su personal estable para lo cual propone a don ~~Ren6e P. Pinto Soto~~.

2° El INRED contrata a don ~~Ren6e P. Pinto Soto~~ para realizar la siguiente tarea espec3fica : ~~Secretaria en el Curso de Formaci3n de Profesores de Educaci3n F3sica a cargo del CASIRAD~~.

3° El t3rmino dentro del cual debe realizar el servicio materia del contrato es de ~~Seis (6) meses~~ desde el ~~10-01-76~~ hasta el ~~10-07-76~~.

4° El monto global del servicio asciende a ~~TREINTINUEVE MIL Y 00/100 S.O.E.S. ORG. (S/. 39,000.00)~~.

5° La forma de pago podr3 ser a la terminaci3n de la tarea o por avances no menores de un mes, de los cuales dar3 cuenta los responsables de los 3rganos del INRED a la Oficina Central de Administraci3n hasta el 10 de cada mes como m3ximo.

6° En caso de incumplimiento de la labor, el INRED rescindir3 el presente contrato, para lo cual ser3 suficiente el informe que cursen los responsables de los 3rganos del INRED.

7° El presente contrato ser3 visado por los responsables de los 3rganos del INRED ~~CASIRAD~~ quienes controlaran la asistencia y avance de la labor, dando cuenta a la Direcci3n Ejecutiva del INRED.

Estando conformes las partes contratantes lo firman por duplicado, en la ciudad de Lima, a los ~~Diez~~ d3as del mes de ~~enero~~ de ~~1976~~.

*Ren6e Pinto Soto*  
.....  
FIRMA  
REN6E PINTO SOTO.

V° B°

*[Signature]*  
.....

Cnl. E. P. (r) Carlos Cobalich Fortes  
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
UNIDAD DE PERSONAL  
9 MAR 1976  
RECIBIDO  
17 FEB 1976

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, 10 de Mayo de 1976.

Señor  
Director Ejecutivo  
Presente.-

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor - esporádica, cuyo detalle se indica a continuación :

Programa : 1782    Partida: 01.07    Actividad: Formación de Profesores de Educación Física.  
Sub-Programa : 10    Responsable : CESIRED

Tarea : Secretaria en el Curso de Formación de Profesores de Educación Física.

Justificación: El servicio de Secretaría Necesita ~~xxxxxxx~~ de una persona que atienda las labores de apoyo en el desarrollo del Curso de Formación de Profesores de Educación Física.

Tiempo : SEIS MESES (06)  
Del 10-01-76 al 10-07-76

Monto : S/. TREINTYNOVE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 39,000.00)

NOMBRE : RENE PINTO SOTO

Profesión y/o Especialidad: MECANOGRAFA

Forma de Pago : POR AVANCES MENSUALES.....



*[Handwritten Signature]*  
-----  
D. CARLOS CARDENA GUILLEN.  
DIRECTOR DEL CESIRED.

VºBº  
*[Handwritten Signature]*

Crnl. E. P. (r) Carlos Cobilich Portocarrero  
Director Ejecutivo

275-118

MEMORANDUM N° 197-76-CESIRED

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
De : DIRECTOR DEL CESIRED  
Asunto : Contratación de Personal  
Fecha : Lima, 14 de mayo de 1976

4942  
28 MAY 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para remitirle adjunto el Requerimiento y Contrato de Locación de Servicios Excepcionales en favor de doña Renee Pinto Soto solicitándole tenga a bien disponer que la Unidad respectiva procese su atención.

Al respecto debo manifestarle que, para la realización de la Actividad "Formación de Profesores de Educación Física", el apoyo en las labores de Secretariado no es posible cubrirla con personal permanente.

El personal propuesto viene prestando servicios en forma eficiente en esta labor cuyo contrato finaliza el 10 de Julio del año en curso.

En consecuencia mucho le agradeceré la atención de la presente gestión.

Atentamente,

INRED  
CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACION,  
FORMACION Y CALIFICACION DE RECREACION,  
EDUCACION FISICA Y DEPORTISS  
CESIRED  
*[Signature]*  
Dr. CARLOS CARDENAS GUILLEN  
Director a. i.

JEFATURA DE PERSONAL  
Pase a : *Jes. Salas*  
VAH/cgp.  
Adj. Lo indicado.  
*[Signature]*  
Firma *[Signature]* Fecha 21.5.76